EXPTE. D- 3665 /16-17

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades pertinentes, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se sirva dar respuesta por escrito a las siguientes cuestiones relativas a casos de embarazo adolescentes

En este sentido, sírvase informar de manera detallada:

- ¿Cuál es la situación actual del Registro Sanitario Provincial "ReSaPro"?
- ¿Cuál era el número de trabajadores al inicio del programa y cual es en la actualidad?
- ¿Cuentan con registro de los Municipios que adherían al Registro Sanitario Provincial?
- ¿A que se deben los despidos laborales?
- ¿Cuáles son los motivos para suspender el ReSaPro?
- ¿Cuál será el destino de la base de datos con información acerca de los pacientes?

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
FRENTE PARA LA VICTORIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victor
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

El Re.Sa.Pro fue pensado como una política de información en salud, reconociendo la necesidad de unificar, procesar y analizar de manera integral los datos generados por el sector sanitario de la Provincia de Buenos Aires. Desde agosto de 2013, se definió como un sistema integral que, centrándose en el acto médico y en la nominalización del paciente, consolida la información en salud e impulsa la articulación de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales.

La creación de registros sanitarios de todo el sistema público bonaerense permite que todas las planillas que se recopilaban de un paciente estén informatizadas, avanzando en la nominalización de los pacientes. El historial clínico del paciente se encontraba en una base de datos, estableciendo un diagnostico y la medicación indicada para su caso. De esta manera se generaba información precisa y consolidada sobre la producción sanitaria pública total.

La plataforma estaba destinada a todos los efectores públicos, tanto de la jurisdicción provincial como municipal, independientemente del nivel de atención y la cobertura de salud con la que cuente el paciente

Re.Sa.Pro se había convertido en innovación tecnológica creada por el sector público y puesta al servicio de la gestión sanitaria para promover el derecho a la salud de la ciudadanía. Contribuyendo así una herramienta que facilite el dialogo entre las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales.

La salud es una prioridad en cualquier agenda de gobierno pero también representa un derecho. Por esto mismo, es fundamental proporcionar información real para implementar políticas sanitarias pertinentes, tanto en las prestaciones habituales como

en los casos de emergencia sanitaria.

Es por todos estos motivos que se presentaron los desafíos de desarrollar e implementar un nuevo conjunto de información priorizada en salud, que integre la estadística provincial con las necesidades de información de los diversos programas de salud, y desarrollar e implementar una plataforma de registro sanitario provincial que, centrándose en el acto médico y el paciente, posibilite el registro de este nuevo conjunto de información priorizada en salud.

Al reunir en una misma plataforma todo el abanico de datos, por un lado de sintetizaba la carga evitando duplicaciones. Por el otro, se facilitaba el cruce de diferentes variables que posibilitaban la producción de estadísticas. Además, la posibilidad de ofrecer una mirada integral sobre la salud de cada paciente.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANGEL CHIAPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires